

Documento en versión pública elaborada de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso de que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL

San Salvador, 22 de diciembre de 2022.

MINDEL/GFN/DPR-243/2022

Asunto: Autorización de documento
Presupuestario.



Director General del Presupuesto
Ministerio de Hacienda
Presente.

Estimado 

Con relación al Presupuesto 2022 aprobado al Ramo de Desarrollo Local, por este medio se remite para su análisis y autorización el siguiente documento:

Ajuste 15

Fuente de Financiamiento: Fondo General

U.P. 02: Atención a Personas en Condición de Vulnerabilidad

02: Ciudad Mujer

Lo anterior se requiere, para contar con la disponibilidad presupuestaria para el pago de subsidio de gastos funerarios a favor de , beneficio contemplado en el art. 109 numeral 3 de las Disposiciones Generales de Presupuesto.

Anexo copias de Contrato MINDEL/SP/396/2022, Certificado de Seguro Colectivo y Acuerdo Ministerial No. 350/2022 de fecha 05/12/2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente,



Gerente Financiero Institucional



RECIBIDO /

M.H.D.G.P.

22 DIC '22 14:38

Ajuste

Nº Corr. Modif. PEP: 15 Decreto Legislativo Acuerdo Ejecutivo Fecha

Ejercicio Fiscal : 2022

Institución : 3700 Ramo de Desarrollo Local Financiamiento : Fondo General

Agrupación Operacional: 1 Recursos de Caracter Ordinario

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN														
Cifrado : 2022 - 3700 - 3 - 02 - 02														
54301 Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,235.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,235.00
Total de la Línea : 02	\$0.00	\$1,235.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,235.00							
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$0.00	\$1,235.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,235.00							

ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN														
Cifrado : 2022 - 3700 - 3 - 02 - 02														
56304 A Personas Naturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,235.00	\$1,235.00
Total de la Línea : 02	\$0.00	\$1,235.00	\$1,235.00											
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$1,235.00	\$1,235.00											

FECHA : SAN SALVADOR, 22 DE DICIEMBRE DE 2022

FIRMA :



Unidad Financiera Institucional

NOMBRE :



Gerente Financiera Institucional

SELLO :



FIRMA :



DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

Jefe de División Presupuestaria

SELLO :



22 Dic. 2022